


954

 Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 4 JUN 2016 Nº Entrada 7009

Se envía a SECRETARÍA JM

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
A/A Secretaría General

D. Raúl Ruiz-Berdejo García, Portavoz del Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA y
D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ,
vienen a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente
**PROPOSICIÓN relativa al cierre de las oficinas bancarias de La Caixa en
Torrecera, San Isidro y El Torno:**

ARGUMENTOS

La Caixa ha anunciado el cierre parcial en sus oficinas bancarias de las entidades locales de Torrecera, San Isidro del Guadalete y El Torno, en Jerez. Un cierre parcial que supone que con sólo un empleado se pretende dar servicio a tres pequeñas localidades que sólo cuentan con esta oficina en cada uno de los casos con una frecuencia de dos días a la semana, en dos de los casos, y tan sólo un día a la semana en el tercero. Estamos hablando de la única entidad bancaria con la que cuentan las personas residentes en estas Elas.

La necesidad de ajustar el tamaño de las redes de oficinas a las actuales circunstancias macroeconómicas está suponiendo la desaparición de aquellas sucursales "menos" rentables, lo que por el momento se está reflejando en el anuncio de cierre de numerosas oficinas en municipios pequeños, sobre todo de las antiguas cajas de ahorros, ya que la banca tradicional nunca llegó a estar presente en estas zonas.

En este contexto, existe verdadero riesgo de que los habitantes de pequeños núcleos de población sufran lo que se conoce como "exclusión financiera territorial o geográfica", lo que les obligaría a desplazarse hasta núcleos más grandes para hacer gestiones tan rutinarias como abrir una cuenta corriente o renovar una tarjeta. Por supuesto que muchas de estas operaciones tradicionales se han derivado hacia la banca electrónica, accesible desde internet o los teléfonos móviles. Sin embargo, estas nuevas tecnologías no están al alcance de los grupos susceptibles de quedar en situación de exclusión financiera, como son las personas de mayor edad, habitantes de zonas rurales sin cobertura suficiente de las nuevas tecnologías o grupos más desfavorecidos económicamente que no pueden costearse la compra y uso de estos dispositivos.

Por ello, aun teniendo en cuenta la crisis y los cambios en el mercado, debemos analizar si existen alternativas al cierre de oficinas en áreas rurales envejecidas, donde las dificultades de acceso a los servicios financieros eran, ya antes del ajuste del sector, muy significativas.

Según la FEEM (Federación Española de Entidades Locales Menores), "la Caixa no está dando ejemplo de la responsabilidad social de la que presume al

intentar eliminar, por puro mercantilismo un servicio que es único, necesario y hoy por hoy eficiente con estas entidades locales. Más aún si tenemos en cuenta que el pasado año lideró el ranking de la banca española con un beneficio neto de más de 814 millones de euros”.

La Federación de Entidades Locales Menores considera que por responsabilidad social, y también por responsabilidad económica, la entidad bancaria debe mantener la prestación de los servicios al máximo nivel, “sin mermas de ningún tipo, en los pueblos de Torrecera, El Torno y San Isidro, que tienen suficiente potencial como para absorber los costos de funcionamiento, siempre vistos desde un planteamiento más general; sobre todo teniendo en cuenta los beneficios de los que presume La Caixa y que son públicos”. Y ha instado al Presidente de La Caixa, al Comisario Europeo de Economía, al Gobernador del Banco de España, al Ministro de Economía, y a la Asociación Española de la Banca, a que intervengan para evitar el cierre anunciado.

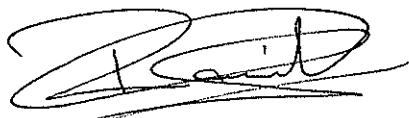
Los vecinos y vecinas de Torrecera, El Torno y San Isidro han realizado diversas concentraciones manifestando su rechazo a tal decisión, por querer quitarles un derecho que está reconocido en un estado social democrático y de derecho, dado que la UE establece que la economía debe estar también al servicio de los ciudadanos”.

Por ello, el grupo provincial GANEMOS JEREZ presenta la siguiente proposición:


ACUERDO

- Que también el Ayuntamiento de Jerez inste al Presidente de La Caixa, al Comisario Europeo de Economía, al Gobernador del Banco de España, al Ministro de Economía, y a la Asociación Española de la Banca, a que intervengan para evitar el cierre anunciado y garanticen la continuidad de las oficinas bancarias en Torrecera, El Torno y San Isidro de Guadalete.
- Que el Ayuntamiento de Jerez manifieste el apoyo a las reivindicaciones de los vecinos y vecinas de Torrecera, El Torno y San Isidro del Guadalete.

En Jerez de la Frontera a 13 de junio de 2016.



Fdo.- Raúl Ruiz Berdejo
(Portavoz IU)



Fdo.- Santiago Sánchez Muñoz
(Portavoz Ganemos Jerez)